



"Quien en verdad sabe de que habla, no encuentra razón para levantar la voz"

Leonardo Da Vinci

EDITORIAL

En una organización la solidaridad, el respeto y la cooperación son fundamentales para lograr la eficiencia y el reconocimiento social. Este precepto es un llamado de atención a los Profesores y Estudiantes de UNIBOYACA para que trabajemos de manera integrada en el mejoramiento de nuestra Universidad.

Gran parte del éxito del quehacer universitario radica en la responsabilidad, abnegación y entrega con que los Maestros asumen su labor educativa. El Profesor es, sin lugar a dudas, el mejor ejemplo de vida que un joven puede tener; por la anterior razón la Universidad convoca a sus Docentes para que éste y todos los semestres venideros mantengan una sana disciplina donde primen el cumplimiento, la responsabilidad y la proyección del conocimiento. Los Profesores de UNIBOYACA deben velar porque las clases se dicten puntualmente para que los contenidos programáticos puedan ser desarrollados en su totalidad con el propósito de avanzar en la enseñanza y el saber.

En este proceso de mejoramiento cotidiano, los Estudiantes son parte fundamental ya que de ellos depende que el nivel de exigencia sea cada día mayor, por ello pedimos su colaboración para que de manera sistemática acudan a las Decanaturas o Direcciones de Carrera con el fin de informar sobre el incumplimiento en la asistencia de los Docentes a clases o en el atraso de evaluaciones y entrega de calificaciones. Solamente con la ayuda y cooperación de Profesores y Estudiantes podremos lograr que UNIBOYACA siga creciendo, como hasta ahora lo ha hecho, y se consolide definitivamente como la mejor Universidad del Oriente Colombiano y por qué no, del País.

FECHAS DE MATRICULAS POR FACULTADES PRIMER SEMESTRE ACADEMICO DE 1997

Para los alumnos antiguos las matrículas se realizarán en las siguientes fechas

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Diciembre 2 y 3

Instrumentación Quirúrgica
Terapia Respiratoria
Terapia Física

FACULTAD DE CIENCIAS

ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Diciembre 4, 5 y 6

Administración Comercial y Financiera
Administración en Relaciones Industriales
Contaduría Pública
Marketing y Ventas

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES Diciembre 9, 10 y 11

Derecho y Ciencias Políticas
Comunicación Social - Periodismo

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA Diciembre 12 y 13

Ingeniería Sanitaria y Ambiental
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Industrial

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Diciembre 16 y 17

Medicina y Cirugía

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES Diciembre 18

Arquitectura y Urbanismo

FACULTAD DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Diciembre 16 y 18

Especialización en Gestión Ambiental
Especialización en Derecho Procesal
Especialización en Telemática
Especialización en Informática Educativa
Especialización en Gerencia en Instituciones de Salud

Señores Estudiantes: de su colaboración depende que el proceso de matrícula sea ágil y dinámico. Según lo establece el Reglamento Estudiantil, el procedimiento para matrícula es el siguiente.

Artículo 14o. Matrícula es el acto académico y administrativo por medio del cual se adquiere la calidad de estudiante.

El acto de matrícula se entenderá perfeccionado para todos los efectos cuando se hayan agotado la totalidad de los procesos administrativos y académicos a saber:

1. El pago del valor de la matrícula.
2. Entrega de todos los documentos exigidos en la Secretaría General.
3. Diligenciamiento del carnet estudiantil.
4. Inscripción de las asignaturas ante el Decano, Director de Carrera o Tutor autorizado.
5. Firma del acta de matrícula.

El estudiante que no cumpla lo establecido en los plazos señalados, se considera como NO MATRICULADO.

Cuando el estudiante no inscriba sus asignaturas dentro del calendario académico fijado por la Institución, deberá solicitar por escrito la autorización respectiva al Consejo de Facultad y cancelar un valor equivalente al valor establecido para la matrícula extraordinaria y cumplir los demás requisitos.

En el evento de que el estudiante no acepte cumplir esta condición, tiene derecho a la devolución de los derechos pecuniarios de acuerdo con lo señalado en el artículo 22o. del Reglamento Estudiantil.

INCENTIVOS PARA FAMILIA

Señor estudiante, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACA creó como incentivo para las familias que tienen a varios de sus miembros estudiando en la Institución, un descuento equivalente a los siguientes porcentajes, aplicables a partir del segundo miembro de la familia que se matricule.

Segundo matriculado (Padre, hijo, hermano o cónyuge) 8%
Tercer matriculado (Padre, hijo, hermano o cónyuge) 10%
Cuarto matriculado (Padre, hijo, hermano o cónyuge) 12%

Para que el descuento se haga efectivo, los interesados deben presentar el registro civil o partida de matrimonio en la Secretaría General, demostrando parentesco.

CREDITOS BANCARIOS PARA MATRICULAS

UNIBOYACA ha establecido una serie de convenios con varias entidades financieras con el fin de que éstas otorguen créditos educativos para los estudiantes de la Universidad. Si Usted, señor Estudiante, está interesado en uno de estos créditos debe acudir con suficiente antelación a alguna de las siguientes entidades bancarias para tramitar oportunamente el crédito.

BANCAFE (Dialogar con la Sra. Martha Lucía Soto)
Cra. 11 No. 18-57 Tél: 402661

INVERCREDITO (Dialogar con la Sra. Nohora Liliana González)
Cra. 9 No. 19-92 Piso 1 Tél: 402126

BANCOQUIA (Dialogar con el Sr. Tirso González)
Cra. 10 No. 18-16 Tél: 428026

UCONAL (Dialogar con el Sr. Carlos Castellanos)
Cra. 11 No. 19-96 Tél: 427672

CAJA POPULAR COOPERATIVA (Dialogar con la Sra. María Teresa Botía)
Cra. 10 no. 20 - 50 Tél: 422044

Mayor información en la oficina de la Asistencia Administrativa y Financiera de UNIBOYACA, Dra. Luz Marina Borda (E2-201).

CAPACITACIÓN DOCENTE EN UNIBOYACA

Una de las actividades más sobresalientes dentro del quehacer universitario son las constantes jornadas de capacitación docente que adelanta la Universidad con el propósito de promover la actualización tanto del personal directivo como docente y administrativo vinculado a la Institución; prueba de ello son las siguientes capacitaciones:

- * El Ing. Luis Chaparro Lemus, Director de la Carrera de Ingeniería de Sistemas viajó a la ciudad de Medellín para asistir al curso de "Bases de Datos Orientadas a Objetos y Base de Datos Distribuidas" organizado por la Universidad Nacional seccional Medellín, durante los días 3 y 4 de octubre para asistir a la "Reunión sobre Actualización del Curriculum en Ingeniería de Sistemas", evento organizado por el ICFES.
- * El Licenciado Gustavo Otálora, Director (e) de Bienestar Universitario viajó a la ciudad de Sangil los días 3 y 4 de octubre para participar en la Jornada de Orientación Profesional organizada por el Colegio Santa Cruz de la Nueva Baeza.
- * Durante los días 8 y 9 de octubre el Dr. Miguel Miyares, Profesor de la Carrera de Medicina y Cirugía, participó en el "Seminario de la Enseñanza de la Medicina", evento organizado por la Universidad Militar Nueva Granada con sede en Bogotá.
- * El Abogado Rafael Morales, Asesor Jurídico de UNIBOYACA, asistió al "Seminario sobre Conciliación, Negociación y Arbitramento" dictado en la Universidad Nacional de Colombia durante los días 23 y 24 de octubre de 1996.
- * En el "Simposio sobre Impacto de la Autonomía Universitaria" participó el Dr. Camilo Correal Cuervo, Asesor Financiero de UNIBOYACA, durante los días 22 y 23 de octubre.
- * La Arq. Adriana Hidalgo Guerrero, Directora de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo, asistió al evento sobre Ciberarquitectura realizado en Bogotá los días 21, 22 y 23 de octubre del presente año. Igualmente participó en la Biental de "Repasando la Arquitectura" durante los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre.
- * El Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CIPADE) realizó un interesante "Seminario sobre Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud" el pasado 26 de octubre en la población de Villa de Leyva. Al evento académico asistieron los Directivos de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como los Profesores de tiempo completo y medio tiempo vinculados a esta Facultad. En el seminario estuvieron presentes la Presidenta del Consejo Directivo de UNIBOYACA, Dra. Rosita Cuervo Payeras y el Sr. Rector, Dr. Osmar Correal Cabral.
- * La secretaria de rectoría, Leticia Arias, asistió al "III Encuentro Departamental de Secretarías" organizado por CADES durante los días 12 y 13 de octubre del presente en la ciudad de Bogotá.

LA FAMILIA UNIBOYACA SIGUE CRECIENDO

Para el presente semestre se han vinculado a UNIBOYACA profesionales de las más altas calidades académicas y humanas, son ellos:

El Dr. Camilo Correal Cuervo, quien es Economista egresado de la Universidad Piloto de Bogotá, Magister en Administración de Empresas del Instituto Directivos de Empresa de Madrid, España, se vincula desde el presente semestre como Asesor Financiero de UNIBOYACA.

La Dra. Liliana Aguilera Rojas, Nutricionista egresada de la Universidad Nacional de Colombia y Magister en Organización y Dirección de Recursos Humanos del Instituto Directivos de Empresa de Madrid, España, fue nombrada como Asesora de Recursos Humanos de UNIBOYACA.

Como profesora de tiempo completo en la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas fue nombrada Diana García Pacheco, Abogada egresada de la Universidad Santo Tomas, Especialista en Derecho Administrativo de la misma Universidad.

La Comunidad Universitaria, a través del Boletín Informativo, les da una cordial bienvenida y les desea muchos éxitos en el desempeño de sus cargos.

MERECIDO GRADO DE HONOR

Felicitemos muy especialmente al estudiante **VICTOR MANUEL SUAREZ CHAVEZ** a quien el Consejo Directivo de UNIBOYACA le otorgó "Grado de Honor" por haberse graduado como Tecnólogo en Administración en Relaciones Industriales, con un promedio acumulado de 4.5 sin haber perdido ninguna asignatura en su promoción.

PRIMERA PROMOCIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES - PERIODISTAS

El pasado 20 de septiembre se graduó la primera promoción de Comunicadores Sociales - Periodistas de UNIBOYACA. Felicidades a Eyde Glorid Alvarado, Luis Gonzalo Jiménez, Libia Stella Hernández, Libia Teresa Huertas y Rocío Rojas Santisteban por haber culminado satisfactoriamente su carrera. Los cinco egresados del programa ya se encuentran laborando en diferentes medios de comunicación del departamento e importantes empresas de los sectores público y privado.

EXALTAN PRACTICA ROTATORIA DE ALUMNAS DE UNIBOYACA

Las Directivas de la Universidad recibieron felicitación por el buen desempeño de las estudiantes del VII semestre de Instrumentación Quirúrgica de UNIBOYACA: Mónica Ricaurte, Vivian Cristina Triana, Inés Pineda Botero, Deysy Perilla y Liliana Cárdenas, quienes hicieron su práctica rotatoria en la Fundación Cardioinfantil de Bogotá y la Clínica León XIII de Medellín. Las anteriores alumnas obtuvieron una calificación de 5.0 en su práctica rotatoria; cabe anotar que este resultado se debió a las bases académicas, disciplina y compromiso con que las alumnas afrontaron este reto.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Rafael Romero, y la Directora de la Carrera de Instrumentación Quirúrgica, Dra. Martha Forero de Gutiérrez, felicitan a las estudiantes porque dejaron muy en alto el nombre de la Universidad al cumplir satisfactoriamente los objetivos de la rotación, haciéndose notoria la responsabilidad y el cumplimiento en las funciones asignadas, demostrando claridad y dominio en los conocimientos básicos teóricos adquiridos en UNIBOYACA.

UNIBOYACA COLABORA CON LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO

La Universidad participó en la "Primera Jornada por la Seguridad Vial del Departamento", organizada por la Oficina de Tránsito y Transporte de Boyacá. Esta actividad se realizó el pasado 31 de octubre y en ella se hicieron presentes las autoridades locales y departamentales, así como la Comunidad Estudiantil de Tunja.

UNIBOYACA apoyó el evento a través de la oficina de Bienestar Universitario haciendo un llamado a los boyacenses para que respeten las normas de tránsito. Esta jornada seguramente servirá para que tanto peatones como conductores reflexionen acerca de la importancia que merece la vida de cada ser humano.

AMONESTACIONES PUBLICAS

Estas sanciones fueron impuestas a los siguientes estudiantes por haber cometido fraude en las evaluaciones correspondientes al segundo parcial. Artículos 139 (literal H), 141 y 142 (literal C) del Reglamento Estudiantil.

6196530	Karen Puentes Estudiante de Terapia Física
4096088	Cristina Quino Avila
4096519	Carolina Jiménez
4096518	Gloria P. Meneses Sotelo
4096534	Dora Eliana Llanos Lora Estudiantes del Curso Básico

